

# **Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil presenta proceso cualitativo para la elaboración de Plan Invernal 2013**

San Salvador 29 de abril de 2013

11:00 a.m.

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Lic. Jorge Antonio Meléndez, presentó este día un panorama general de la preparación que se lleva a cabo, previa a la época invernal en el país e informó sobre un proceso cualitativo para la elaboración del Plan Invernal.

Se presentó además las zonas de riesgo por inundaciones, deslizamientos y las que tienen ambos riesgos y el total de los mismos; asimismo los albergues dispuestos en el país entre Centros Educativos, Iglesias y Casas Comunales entre otros; a éstos se incluirán los dos mega albergues en los departamentos de San Vicente y Usulután, que serán inaugurados próximamente; también se presentó la cantidad de familias y personas que pueden resultar afectadas en caso de presentarse una emergencia o desastre.

Si bien se ha planteado por parte de las autoridades de Medio Ambiente un invierno dentro de los parámetros que pueden calificarlo de normal para este año, debemos destacar que los efectos del cambio climático podrían presentar fenómenos tales como lluvias convectivas, tornados y tormentas eléctricas, entre otras; por lo que es necesario hacer una serie de solicitudes, tanto a las autoridades locales como a la población en general.

#### INDICACIONES Y RECOMENDACIONES:

1. Se solicita a todas las Alcaldías Municipales, que a más tardar el día 8 de mayo, se brinde un informe a esta institución de las acciones realizadas en el marco del Plan Castor y Plan Invernal.
2. A la población en general, se le solicita apoyar las labores de limpieza que realizan las autoridades municipales, así como realizar limpieza en sus techos y reforzarlos.
3. Si no es estrictamente necesario, no salir de sus viviendas durante una tormenta.
4. En caso de tormenta eléctrica, protéjase en un lugar bajo techo.
5. A las alcaldías municipales, limpiar las canaletas y drenajes así como tapar o señalizar los tragantes sin tapadera.
6. Garantizar que las instalaciones eléctricas, residenciales e industriales cuenten con la debida red de polarización, en el mejor de los casos que cuenten con un sistema pararrayos, diseñado e instalado técnicamente.
7. Ante la amenaza de la ocurrencia de tormenta eléctrica diríjase inmediatamente a un lugar seguro entre estos: edificios, viviendas, etc.

8. Mantenga a la mano un número de emergencia a los cuales llamar en caso de requerir ayuda 911, 913 y el 2281-0888.

9. Evite manipular equipos electrodomésticos (refrigeradora, planchas eléctricas, televisores y teléfonos, etc.)

10. NUNCA busques refugio bajo un árbol, estructuras metálicas como vallas publicitarias, ni postes del tendido eléctrico o telefónico.

11. Suspender toda actividad agrícola que involucre maquinaria agrícola o herramientas de labranza

{youtube}0MGVvb59gEI{/youtube}